



BANDO MUNICIPAL

Ante las lluvias torrenciales acaecidas el pasado martes día 13, provocando estas inundaciones en diversas viviendas del municipio, sobre todo en los alrededores de la Calle Eras de Mesa.

Se pone en conocimiento de los propietarios y arrendadores de fincas en el camino Carbonero y otros, la obligatoriedad de mantener limpias las entradas de dichas propiedades, existiendo la posibilidad de sanciones. También se pone de manifiesto el que se mantengan en condiciones perfectas las cunetas, evitando proyectar sobre ellas, elementos que puedan obstruirlas, siendo este hecho sancionable también.

En función de los caces existentes, de no encontrarse con el ornato suficiente, se pondrá en conocimiento de la entidad que salva guarda su función, **Hidrográficas del Duero**.

Por otro lado se informa que esta entidad, en colaboración con la cámara agraria del municipio lleva a cabo actuaciones, en ese y otros caminos en las cunetas, actuaciones que se llevan a cabo anualmente arreglando y manteniendo caminos. Actuaciones que provocan costes que nos repercuten a todos, por un mal uso.

Para la mejora de esa y otras zonas esta entidad y la cámara agraria llevaran a cabo obra, cuando el tiempo lo permita, por ende se han de respetar los “recejos” y todas aquellas entradas que se encuentren en malas condiciones, se procederá a su levantamiento y por tanto los gastos ocasionados correrán por parte del propietario.

También se informa que desde hace un tiempo el Ayuntamiento y la cámara agraria pusieron y ponen a disposición de los vecinos de tubos para la realización de entradas, sin costes.

Y por último esta entidad llevara a cabo obras de mejora en los aledaños de la carretera SG222, para la mejora de esta situación, que de ser puntual, ha pasado a ser periódica.

Entre todos podemos solucionar o mitigar este problema

Navalmanzano, a 14 de diciembre de 2022

El Alcade

Pablo Angel Torrego Otero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

